

1

Portada.

2

Editorial.

3

1º Informe anual sobre la CEPS Charter.

4

Colaboración FEBE y Junta de Andalucía.

5

Campaña consumo responsable Ayuntamiento de Sevilla.

6

Presentación del manifiesto sobre el consumo de alcohol.

7

I Premios periodísticos "Adolescencia y Alcohol".

Momento de la firma del protocolo de actuación.

De izquierda a derecha: Andres Estrada, Director General para las Drogodependencias y Adicciones de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y Jaime Gil-Robles, director ejecutivo de FEBE.



## La Junta de Andalucía y FEBE colaboran para reducir el consumo abusivo de alcohol

Con la firma de este protocolo de actuación entre FEBE y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se prevé que se extiendan por todo el territorio andaluz algunas de las iniciativas que FEBE ya ha desarrollado.

Estas acciones, llevadas a cabo en colaboración con varios ayuntamientos andaluces, están orientadas a la prevención del consumo indebido de alcohol y al fomento de actitudes responsables en su ingesta. ■ Pág. 4



## I Premios periodísticos "Adolescencia y Alcohol"

El redactor de El País, Juan Jesús Aznárez, y el director y presentador del programa Área de Madrid en Punto Radio, Gonzalo Estefanía, han sido los galardonados de la primera edición de los Premios Periodísticos "Adolescencia y Alcohol" en las categorías de prensa escrita y medios audiovisuales respectivamente. ■ Pág. 7

## FEBE presenta una campaña de consumo responsable en el Ayuntamiento de Sevilla

La campaña que fue presentada en rueda de prensa el pasado 26 de marzo, estará en la calle durante los 3 meses. Está dirigida a jóvenes adultos, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años con el fin de que reflexionen y lleguen a cambiar su modelo de consumo de alcohol en aquellos casos en los que se da una tendencia hacia el abuso o el exceso. ■ Pág. 5





Stephen Morley  
Presidente de FEBE

## La responsabilidad, *demiurgo* de las bondades y maldades del alcohol



Es para mí un orgullo dirigirme a vosotros como nuevo Presidente de FEBE a través de esta cabecera, el *Alambique*, que hoy alcanza su séptimo número. No puedo comenzar este artículo sin elogiar la encomiable labor de mis predecesores en la Presidencia de esta Federación. Sin duda, su trabajo ha sido fundamental en la consolidación de las iniciativas de Responsabilidad Social que nuestro sector desarrolla en la actualidad.

Actualmente asistimos a la toma de conciencia por parte de las empresas y de los empresarios del papel que estas corporaciones deben tener en la sociedad. La responsabilidad social corporativa es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos de la actividad que las organizaciones producen en el ámbito social, laboral y medioambiental y de los derechos humanos. Del mismo modo, que hace medio siglo las empresas desarrollaban su actividad económica sin tener en cuenta el marketing, y los procesos de calidad medioambiental aún no eran obligatorios en los procesos de producción, hoy día las empresas son más conscientes de la necesidad de incorporar estas preocupaciones como parte de su estrategia de negocio.

Esa es precisamente la vocación con la que desde FEBE y desde la Fundación Alcohol y Sociedad, el sector de las bebidas espirituosas lleva canalizando su compromiso de responsabilidad social durante los últimos ocho años. La historia y tradición de las bebidas alcohólicas está ligada al ser humano casi desde su misma existencia. La naturaleza de las bebidas alcohólicas no es buena ni mala, sino que como otros productos, depende del uso que se haga de ellos. Uso y abuso marcan la delgada línea entre el disfrute y los daños que puede producir. La responsabilidad es el *demiurgo* de las bondades y maldades del alcohol. Por ello, desde nuestra industria defendemos la educación y la información como herramientas que refuercen las decisiones de los individuos, y estimulen su responsabilidad.

Las numerosas experiencias restrictivas llevadas a cabo a lo largo de la historia, demuestran que las restricciones de carácter general no abordan de forma correcta el problema del mal uso de nuestros productos. Las nuevas tendencias en materia de prevención pasan por abordar con medidas específicas los problemas de cada uno de los distintos tipos de abuso.

Desde 1999, la industria española de bebidas espirituosas dispone de un sistema de autorregulación publicitaria que fomenta la responsabilidad de las empresas de nuestro sector a la hora de realizar las comunicaciones comerciales de sus productos. Desde 2001, la Fundación Alcohol y Sociedad, financiada por nuestra industria, ha sido la organización pionera en fomentar la figura del *conductor alternativo* en España, que tan buen re-

sultado ha dado en términos de reducción de la siniestralidad en accidentes de tráfico en los que está involucrado el alcohol en países europeos como Inglaterra o Bélgica. Fruto de nuestro trabajo, en junio de 2005, el Congreso de los Diputados en España aprobó una proposición no de ley para impulsar la figura del conductor abstemio. Así mismo, se han producido sendos descensos en la siniestralidad en los grupos de edad en los que incidimos con nuestra campaña durante los años 2005 y 2006, según datos de la Dirección General de Tráfico.

Para abordar el consumo de alcohol en los menores de edad, nuestra industria ha desarrollado el programa pedagógico de la Fundación Alcohol y Sociedad, que a día de hoy ha alcanzado a la mitad de los escolares de las Comunidades Autónomas en las que se ha impartido, con amplios niveles de satisfacción tanto de padres como del profesorado por la calidad de los materiales y de los profesionales que imparten las formaciones. Con los datos de campo de este programa, se han editado varias investigaciones, *el I y el II libro blanco sobre la relación entre la adolescencia y el alcohol en España*, cuyas conclusiones poseen una excelente reputación en el mundo científico y de la prevención.

Durante los dos últimos años, hemos testado un programa de formación a hosteleros y profesionales de la restauración, el "Tú Sirves, Tú Decides", que mediante formaciones pretende implicar a los profesionales en la prevención del consumo indebido y abusivo de alcohol en sus establecimientos. Aún es pronto para extraer conclusiones del mismo, pero tanto administraciones como la propia hostelería han destacado la importancia de este programa para lograr un ocio responsable.

Es el momento de que FEBE asuma *un papel más relevante* ante las autoridades estatales, autonómicas y comunitarias porque nuestro compromiso de Responsabilidad Social se ha construido para ser compartido con ellas. Durante el 2006 desarrollado una campaña de consumo responsable en Sevilla en colaboración con el Consistorio Hispalense, que nos servirá para comenzar con una tipología de campañas que se dirigen al consumidor para recordarle que disfrutar de nuestros productos no es abusar de ellos. Este será otro paso adelante en el compromiso adquirido ya de fomentar la responsabilidad individual en el consumo.

Durante mi presidencia en FEBE continuaré trabajando como mis predecesores en la defensa de nuestro sector y en seguir poniendo en valor nuestro compromiso social, que tanto esfuerzo supone para las empresas que componemos la Federación y que tantas satisfacciones nos produce, en un entorno que no siempre es favorable, pero que nos permite con una *visión largoplacista* saber que este esfuerzo se verá recompensado consiguiendo que todos los consumidores disfruten con nuestros productos, sin abusar de los mismos. ■

## 1º Informe anual sobre la CEPS Charter, marco de acción del compromiso de la industria europea con el abuso de alcohol



Charter on Responsible  
Alcohol Consumption  
First year progress report

November 2006



**El pasado 22 de noviembre se presentó el primer informe anual de la CEPS Charter, sobre el desarrollo de los compromisos adquiridos en 2005 en materia de responsabilidad social por la industria de bebidas espirituosas europea.**

Este informe refleja la situación actual en la que se encuentra cada uno de los países en relación a las 5 áreas que se incluían en la carta de compromiso:

- > **Mensajes de consumo responsable.**
- > **Autorregulación de la publicidad.**
- > **Jóvenes y alcohol.**
- > **Alcohol y conducción.**
- > **Educación.**

FEBE es una de las federaciones europeas más activa en la promoción del consumo responsable. No en vano, desde hace 6 años la industria española de bebidas espirituosas desarrolla programas en las cinco áreas descritas. Desde el año 1999, las empresas que pertenecen a FEBE insertan voluntariamente en las publicidades de sus

productos el mensaje “Bebe con Moderación. Es tu Responsabilidad”. Así mismo, en materia de publicidad posee un código de autorregulación que va más allá de las imposiciones legales en esta materia, y que fue revisado y adaptado en 2006.

Desde 2001 se lleva a cabo el Programa Pedagógico de la Fundación Alcohol y Sociedad dirigido a escolares con el fin de reducir el número de adolescentes que consumen alcohol, retrasar la edad de inicio en el consumo y reducir el consumo de aquellos adolescentes que ya beben. Además, se ha fomentado en España la figura del conductor alternativo, aquel que conduce y no bebe.

En el informe se destaca el programa de hostelería responsable “Tú sirves. Tú

decides”. Este recurso informativo pretende involucrar a los profesionales de la hostelería y restauración en la prevención del consumo indebido de bebidas con contenido alcohólico.

Este informe es un punto de referencia desde el que partir para seguir avanzando y mejorando en años sucesivos. En noviembre de este año, se publicará el segundo informe anual de la CEPS Charter que con toda seguridad informará de más iniciativas desarrolladas por la industria europea.

Para obtener el informe íntegro puede acudir a la web [www.europeanspirits.org](http://www.europeanspirits.org). También puede solicitarlo en el correo electrónico [información@febe.es](mailto:información@febe.es) o poniéndose en contacto con FEBE. ■



## La Junta de Andalucía se convierte en la segunda comunidad autónoma que colabora con FEBE en la prevención del consumo indebido de alcohol

El pasado 22 de Marzo, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, y el director ejecutivo de FEBE, Jaime Gil-Robles firmaron un protocolo de colaboración que tiene por objetivo la prevención del consumo indebido de bebidas alcohólicas, especialmente entre los más jóvenes, en todo el territorio andaluz.



Andrés Estrada, Director General para las Drogodependencias y Adicciones de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y Jaime Gil-Robles, director ejecutivo de FEBE.

Mediante esta firma, ambas partes desarrollarán acciones para promocionar el cumplimiento de la normativa en materia de consumo, venta y distribución de bebidas alcohólicas y la relacionada con la publicidad de las mismas. FEBE, además, realizará labores de asesoramiento para la Junta de Andalucía en la realización de campañas publicitarias de prevención del consumo indebido de alcohol en prensa, radio y televisión.

El texto contempla la colaboración de FEBE con los órganos de defensa del consumidor de la Junta de Andalucía en las iniciativas que se emprendan dirigidas a garantizar el cumplimiento de las normas de calidad de las bebidas alcohólicas, así como la efectiva aplicación de las disposiciones vigentes referentes a la información, publicidad, promoción, oferta y venta. Además, se prevé la realización de estudios e investigaciones relacionadas con el alcohol y su consumo.

Con la firma de este protocolo, se prevé que se extiendan por todo el territorio andaluz algunas de las iniciativas que FEBE ha desarrollado en colaboración con varios Ayuntamientos andaluces en la prevención del consumo indebido de alcohol y el fomento de actitudes responsables en su ingesta.

### Cinco años de exitoso partenariado en Andalucía

Desde el año 2001, FEBE ha desarrollado acciones de prevención del consumo indebido de bebidas alcohólicas en Andalucía mediante convenios de colaboración con ayuntamientos andaluces. A día de hoy, FEBE ha suscrito convenios con Jerez, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla. Además, la Fundación Alcohol y Sociedad, entidad sin ánimo de lucro financiada por FEBE, colabora desde 2003 con el Instituto Andaluz de la Juventud fomentando la figura del conductor alternativo y realizando charlas informativas en centros escolares sobre alcohol como base para la prevención del consumo de alcohol entre los menores de edad. Como resultado de este partenariado de FEBE con las administraciones andaluzas, entre 2001 y 2006 se han impartido 38.157 charlas informativas sobre alcohol en 1.024 centros de enseñanza a cerca de medio millón de escolares andaluces. Desde 2004 se ha fomentado la figura del conductor alternativo en Andalucía a través de 12 accio-

nes de puntos de consumo realizadas en La Carlota, Alcalá la Real, Jerez de la Frontera, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla. Gracias a estas acciones, 1.045 andaluces han sido al menos una vez conductores alternativos, produciéndose un impacto directo de esta figura sobre más de 3.300 personas.

El más novedoso de los programas que FEBE, a través de la Fundación Alcohol y Sociedad, ha llevado a cabo, es el programa para un ocio responsable "Tú Sirves, Tú decides" cuyo objetivo es difundir entre todos aquellos profesionales que venden y sirven bebidas alcohólicas una serie de conocimientos y herramientas sobre el alcohol, su servicio y su venta, que ayuden a crear un ocio más saludable y de calidad.

Cerca de un centenar de profesionales de la hostelería y la restauración, responsables de bares y policías municipales han recibido formaciones del programa "Tú Sirves, Tú decides" en Mijas, Casares y Fuengirola en la provincia de Málaga, y Montilla, en la provincia de Córdoba. ■



# FEBE y el Ayuntamiento de Sevilla ponen en marcha una campaña para fomentar la responsabilidad en el consumo de alcohol



**FEBE y el Ayuntamiento de Sevilla han puesto en marcha una campaña cuyo objetivo es fomentar la responsabilidad en el consumo de bebidas alcohólicas en jóvenes de 18 a 30 años. Para ello, ambos organiz-**

**mos han colaborado estrechamente en el desarrollo de una campaña gráfica que, en tono positivo e informativo, refuerza el consumo moderado que realiza la inmensa mayoría de la población adulta.**

La campaña, que fue presentada en rueda de prensa el pasado 26 de marzo y que estará en la calle durante los próximos tres meses, se dirige a jóvenes adultos con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, con el fin de que reflexionen y lleguen a cambiar su modelo de consumo de alcohol en aquellos casos en los que se da una tendencia hacia el abuso o el exceso.

Esta campaña, basada en la teoría de las Normas Sociales, según la cual el comportamiento de las personas se ve influenciado por los miembros de su grupo social, presenta mensajes de responsabilidad en tono positivo, destacando el comportamiento que se quiere reforzar. De este modo, se consigue una influencia positiva hacia la conducta deseada.

La estrategia que se ha decidido seguir es incidir en el valor de la amistad y la presencia de los amigos como factor clave a la hora de movilizar actitudes comprometidas, ya sea desde la propia dinámica de relaciones entre el grupo de amigos, como desde la ruptura y la pérdida de ese ideal de amistad.

Rafael Pineda, concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla señaló que “Estamos muy satisfechos de poner en marcha esta campaña en nuestra ciudad. Desde el ayuntamiento trabajamos continuamente para concienciar a los ciudadanos en conductas responsables con el consumo de alcohol”

## **La Comisión Europea y la “Comunicación sobre la estrategia de reducción de los daños relacionados con el consumo de alcohol”**

La campaña se ha realizado siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea que ha adoptado recientemente una “Comunicación sobre la estrategia de reducción de los daños relacionados con el consumo de alcohol”, donde reconoce que la información, educación y concienciación de los consumidores es uno de los pilares para paliar los efectos negativos del abuso.

Seguindo estas recomendaciones, la campaña de consumo responsable que han llevado a cabo FEBE y el Ayuntamiento de Sevilla, continuará con el desarrollo del Programa de Hostelería Responsable “Tú sirves, tú decides”, dirigido a los dueños y empleados de los establecimientos de hostelería. Mediante forma-

ciones, este programa transmitirá conocimientos y herramientas prácticas sobre el alcohol, e información sobre su servicio y venta responsable, proporcionando habilidades prácticas para tratar con clientes, tanto en condiciones normales como en emergencias. ■



## **Lleida, quinta ciudad catalana que se suma al partenariado de FEBE**

El Ajuntament de Lleida se convirtió el pasado 12 de febrero en la quinta ciudad catalana en colaborar con FEBE a través de un convenio de colaboración. Se suma ya a Barcelona, Badalona, Girona, y Tarragona. El objeto del convenio es prevenir el consumo indebido de alcohol en colectivos de riesgo, como menores y conductores. A través de este acuerdo,

se desarrollarán acciones para la educación en el no consumo en estos colectivos y para fomentar el consumo responsable en la población adulta. Además, se realizarán estudios relacionados con el alcohol y la sociedad, y se velará por la adecuación, vigilancia y control de los mensajes publicitarios, con respecto al Código de Autorregulación de FEBE. ■

## El Comité Científico de la Fundación Alcohol y Sociedad, presentó el Manifiesto sobre el Consumo de Alcohol, con atención especial al consumo por menores y jóvenes

**El pasado 31 de enero se presentó en el Hotel de las Letras el manifiesto sobre el consumo de alcohol, con atención especial al consumo por parte de menores y jóvenes. Este documento elaborado conjuntamente por Arturo Fernández Cruz, Domingo Comas Arnau, Antoni Bayés de Luna, Gonzalo Musitu Ochoa, José Antonio Marina,**

**Santiago Grisolí y Javier Elzo, todos ellos miembros del Comité Científico Asesor de la Fundación Alcohol y Sociedad, expone una serie de reflexiones sobre el consumo, las conductas inapropiadas y las soluciones a las mismas en relación con la ingesta indebida de bebidas alcohólicas.**

El documento recuerda que el consumo de bebidas alcohólicas es realizado por la gran mayoría de los adultos de forma prudente y moderada, y afirma que nos encontramos ante un fenómeno social complejo, que no puede ser resuelto con soluciones simples, sino que necesita el compromiso y la colaboración de los numerosos agentes implicados.

Asimismo, los expertos del Comité Científico diferencian entre el consumo por parte de menores y el consumo adulto y, dentro de este último grupo, entre lo que es un consumo moderado y lo que supone un abuso o consumo indebido de bebidas alcohólicas. Cuando se trata de menores de edad, cualquier consumo de bebidas con contenido alcohólico es un consumo indebido. En cambio, en personas adultas ha de diferenciarse

entre un consumo moderado, prudente y responsable y el consumo indebido (conductores, embarazadas...) o abusivo.

En opinión de estos expertos, para prevenir y abordar las conductas inapropiadas (consumo por parte de menores, de conductores, abuso...) es necesaria la implicación de todos los agentes sociales, debiéndose apelar, aparte de a problemas sanitarios y personales, a las implicaciones éticas que conllevan los consumos inadecuados, así como realizarse mayores esfuerzos para potenciar y respaldar a aquellos jóvenes que no ingieren bebidas alcohólicas, o que lo hacen de forma moderada.

En este sentido, los expertos afirman que es necesario lograr percepciones equilibradas respecto al consumo de alcohol que huyan

tanto del tremendismo y el alarmismo, como de la indiferencia. Por ello, se debe huir de manifestaciones que tratan de identificar a los jóvenes con el consumo abusivo de alcohol, ya que esta afirmación no es cierta y contribuye, injustamente, a criminalizar a la juventud.

El consumo responsable de bebidas alcohólicas debe considerarse un objetivo educativo prioritario, por lo que se han de poner en marcha acciones encaminadas a aunar los esfuerzos de la sociedad civil, las ONG, las empresas y las administraciones públicas, ya que hay que tener presente que "Para educar a un niño, hace falta la tribu entera". Una movilización social de tal magnitud necesita la colaboración de toda la sociedad y la coordinación y el estímulo de alguna entidad privada. ■



De izquierda a derecha, Gonzalo Musitu, Arturo Fernández Cruz, José Antonio Marina, Domingo Comas y Javier Elzo en el momento de la presentación del Manifiesto.

## La Fundación Alcohol y Sociedad entrega sus I Premios periodísticos “Adolescencia y Alcohol”

El pasado 22 de marzo la Fundación Alcohol y Sociedad celebró la I Edición de los Premios Periodísticos “Adolescencia y Alcohol” con el acto de entrega de los galardones, que se celebró en el Hotel Santo Mauro de Madrid. El redactor de El País, Juan Jesús Aznárez, y el director y presentador del programa Área de Madrid en Punto Radio, Gonzalo Estefanía, han sido los galardonados de esta edición en las categorías de prensa escrita y medios audiovisuales respectivamente, dotadas cada una con 5.000 euros.



Los participantes de los I Premios periodísticos “Adolescencia y Alcohol” en los aledaños del Hotel Santo Mauro.

En este certamen se pretendía premiar aquellos trabajos periodísticos que mejor reflejasen el mundo que rodea a los adolescentes y su relación con el alcohol. Se buscaba, además, que estos trabajos ayudasen a promover iniciativas para acabar con el consumo indebido de bebidas alcohólicas.

El jurado, presidido por Evaristo Babé, Presidente de la Fundación Alcohol y Sociedad, ha estado integrado por José Miguel Azpiroz, Subdirector de Informativos de Punto Radio;

Emilio Sanz, Gerente de Sociedad y Cultura de la Dirección de Informativos de Antena 3 TV; Fernando Sanz, Responsable de Sociedad de Telecinco; junto con los miembros del Comité Científico de la Fundación: José Antonio Marina, Antoni Bayés de Luna, Domingo Comas Arnaú, Javier Elzo, Arturo Fernández Cruz, Santiago Grisolia y Gonzalo Musitu.

Durante la ceremonia de entrega de los premios periodísticos, el maestro de ceremonias del acto, y presidente de la Fundación, Evaris-

to Babé, leyó un discurso sobre la importancia del consumo moderado y responsable de bebidas alcohólicas por parte de los adultos y acerca de la necesidad de adoptar medidas preventivas y educativas para evitar conductas indebidas por parte de menores y otros colectivos de riesgo. Asimismo, este discurso fue completado por las intervenciones de los premiados quienes hablaron del crucial papel que juegan las familias en la educación y de la necesidad de no criminalizar a los jóvenes desde los medios de comunicación. ■

### LOS PREMIADOS

Licenciado en Periodismo. Ha desarrollado parte de su carrera profesional para la agencia EFE, como delegado en el País Vasco, como corresponsal en la Delegación de Washington y en Cuba; y, también, para El País, donde trabaja actualmente en la sección de Internacional, después de ser corresponsal en Asia, América del Sur y Méjico, y tras haber sido miembro del Equipo de Investigación y Análisis y de la sección del suplemento Domingo del mismo periódico.



Juan Jesús Aznárez



Gonzalo Estefanía

Master en Dirección y Gestión de Radio por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Cadena SER. Recibió el Premio Rey Juan Carlos de Periodismo en la categoría de radio en el 2004 y ha trabajado para la Cadena SER, Radio Intereconomía, Onda Madrid, Europa FM, la Agencia EFE. En la actualidad, dirige y presenta el programa Área de Madrid en Punto Radio, labor que compagina con la docencia sobre radio.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS

**FEBE Madrid:**

Argensola 2, 2º izda.  
28004 Madrid

Tel. 91 561 78 91 / 91 561 92 23

fax: 91 561 89 55

e-mail: [bespirituosas@febe.es](mailto:bespirituosas@febe.es)

[www.febe.es](http://www.febe.es)